



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00350527

VISTO

El pedido de prórroga del Sr. Dr. Gustavo Humberto VILCHEZ (Leg. N° 47930) de continuar en los cargos que viene desempeñando como Profesor Asistente (DSE) interino de la Cátedra de Medicina Antropológica y como Profesor Asistente (DSE) interino de la Cátedra de Cirugía I UHC N°1 del Hospital Nacional de Clínicas;

Y CONSIDERANDO:

- Lo informado por el Área de Recursos Humanos IF-2021-00354307-UNC-ARH (fs10);
- El Dictamen de Asesoría Letrada de esta Facultad, IF- 2021- 00360375-UNC-AL#FCM (fs;13)
- El Visto Bueno del Señor Decano de la Facultad de Ciencias Médicas UNC, Dr. Rogelio Pizzi;

Por Ello;

**EL DECANO – ad referéndum – del HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Prorrogar al Sr. Dr. Gustavo Humberto VILCHEZ (Leg. N° 47930) en los cargos de Profesor Asistente (DSE) interino de la Cátedra de Medicina Antropológica y Profesor Asistente (DSE) interino de la Cátedra de Cirugía I UHC N.º1 del Hospital Nacional de Clínicas , hasta el 30/11/2021.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que el Sr. Prof. Dr. Gustavo Humberto VILCHEZ (Leg. N° 47930) de continuar en actividad, deberá iniciar los trámites previsionales a los 69 años de edad, y presentar comprobante de ANSeS en la Oficina de Recursos Humanos.

ARTÍCULO 3º: Registrar, Comunicar y Archivar.

